



“EDUCAR ES CONSTRUIR CAMINOS PARA LA PAZ Y LA FELICIDAD”

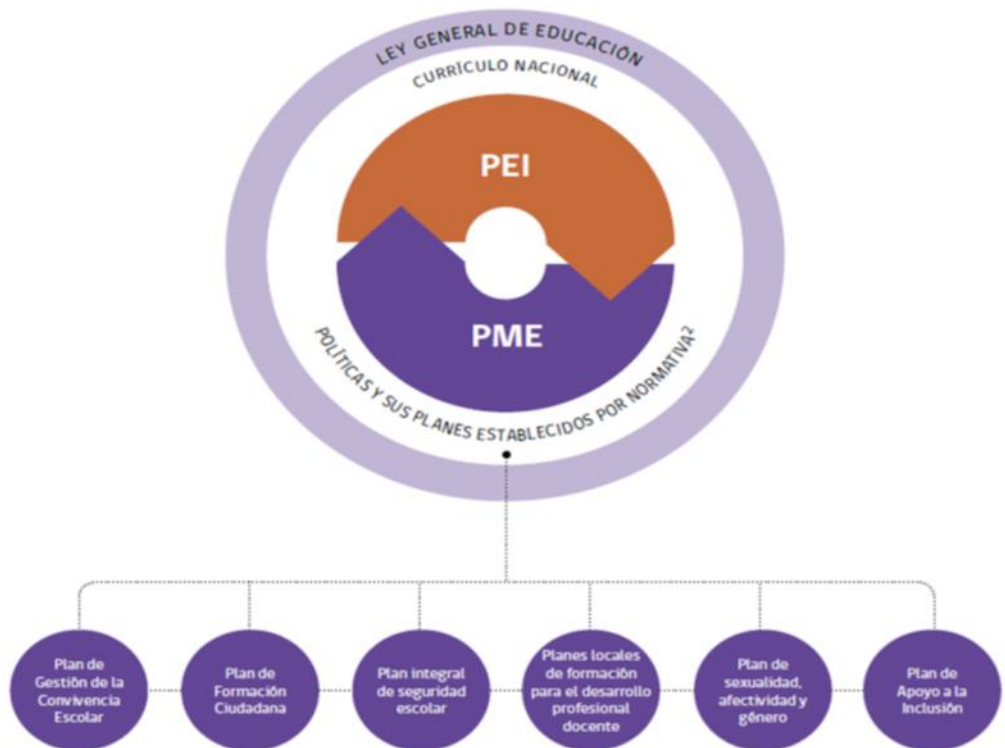
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2024-2026



I. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de gestión de la sexualidad, afectividad y género es parte de los planes establecidos por la normativa de la Ley General de Educación y permite apoyar a los/las estudiantes en su etapa de desarrollo y generar estrategias de intervención de acuerdo con su etapa evolutiva.

En el contexto de mejora en la calidad de la educación, nuestra escuela, tiene dentro de sus objetivos definir y planificar diversos fines, metas y acciones en muchos ámbitos de la gestión educativa. El diseño de estos planes y la implementación de las acciones deben estar articuladas para favorecer su coherencia con el logro de los sellos establecidos en el PEI y los objetivos estratégicos del PME, asegurando una mejora continua en los procesos educativos, optimizando el uso de recursos y el trabajo colaborativo. De esta manera, la formación en sexualidad, se complementa y potencia en una relación sinérgica entre los distintos planes con las prioridades centrales de mejoramiento educativo (MINEDUC, 2016).



II. CONCEPTUALIZACIÓN

La educación en sexualidad, afectividad, y género, tiene especial importancia cuando niños y niñas experimentan grandes cambios a nivel físico, afectivo, social y en su forma de relacionarse con los demás, surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual. Por ello la educación en este ámbito debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que éste implica. La familia y el colegio tienen un destinatario y un objetivo en común “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas”. Una formación en afectividad, sexualidad y género, promueve la reflexión sobre opciones de vida y desarrolla la capacidad de discernir; favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

La **sexualidad** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, la **afectividad** es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un

desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

En cuanto al **Género**, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado.

Formar en sexualidad, afectividad y género es, por lo tanto, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar a la familia y luego a las instituciones educativas, pero que concierne a la sociedad en su conjunto. Implica, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que proyecta hacia una formación que actúa con anticipación. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

- **Desarrollo personal y autoestima:** conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- **Afectividad:** la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

- **Habilidades sociales:** tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.
- **Vida familiar:** significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
- **Roles y estereotipos sexuales:** el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
- **Valores y sexualidad:** amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
- **Paternidad y maternidad responsable:** fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
- **Etapas del ciclo vital:** desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
- **Desarrollo del juicio moral:** toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
- **Prevención de situaciones de riesgo:** embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

III. GLOSARIO

El siguiente glosario ha sido recopilado desde el Ministerio de Educación de Chile. (s.f). Inclusión de las personas LGBTIQ+ en el sistema educativo, desde una perspectiva biopsicosocial. Con el objetivo de que cada miembro de la comunidad educativa pueda comprender y valorar a cada estudiante como un individuo único, reconociendo sus diferencias y derechos.

a. DIMENSIÓN BIOLÓGICA:

- Intersex: Persona que ha nacido con características sexuales, incluidas genitales, gónadas y patrones cromosómicos, que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente.
- Sexo: conjunto de características biológicas y anatómicas que definen a las personas como macho o hembra al momento de nacer.

b. DIMENSIÓN PSICOLÓGICA:

- Asexual: Persona que experimenta poca o nula atracción sexual hacia otras personas.
- Bisexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual por personas tanto del propio sexo como del sexo contrario.
- Cisgénero: Personas cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer.
- Consentimiento: Derecho de una persona a decidir voluntariamente quién puede tocar su cuerpo, dónde y de qué manera manteniendo su integridad física. Por lo tanto, la falta de consentimiento se caracteriza como abuso sexual o violación⁵.
- Género fluido: Personas que transitan entre dos o más identidades de género de forma permanente u ocasional. El carácter fluctuante es su característica principal.
- Heterosexual: persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.
- Homosexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, se utilizan los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.
- Identidad de género: Vivencia interna e individual del género, la que podría corresponder o no al sexo asignado al nacer.

- **Orientación sexual:** Capacidad de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género.
- **Pansexual:** Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia otras personas independiente de su sexo o identidad de género.
- **Trans:** Personas cuya identidad o forma de expresar su género no coincide con las expectativas sociales ligadas al sexo con el que nacieron. Se sugiere evitar términos como "transgénero" o "transexual" ya que están relacionados con procesos específicos de transición en personas transgénero.
- **Transición:** Proceso voluntario, donde una persona trans puede adoptar distintos cambios en su apariencia física con el objetivo de avanzar hacia la expresión de género que más se ajusta a su identidad.

c. DIMENSIÓN SOCIAL:

- **Binarismo de género:** Modelo que establece dos únicos géneros, femenino y masculino.
- **Derecho a la identidad de género:** Derecho que toda persona tiene a ser reconocida e identificada conforme a su identidad de género. En el caso de que su identidad de género no coincida con su sexo asignado al nacer, podrá solicitar su rectificación según la ley N°21.1206.
- **Educación no sexista:** "Conciencia esencial en la enseñanza para promover la igualdad de género y derechos universales, sin importar credo, edad, estatus socioeconómico, cultura, identidad de género, orientación sexual, idioma o condición. Esto busca erradicar las desigualdades de género que surgen en la educación"
- **Expresión de género:** Cómo una persona manifiesta externamente su identidad de género y cómo la perciben las y los demás mediante su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta.

- **Feminismo:** Movimientos sociopolíticos, culturales, filosóficos y económicos, que luchan por los derechos de las mujeres.
- **Heteronormatividad:** Sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas “normales, naturales e ideales” y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.
- **LGBTIQA+:** Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex, queer, asexual y otras.
- **Patriarcado:** Sistema de dominio y opresión naturalizado e institucionalizado, que mantiene la subordinación de la mujer.
- **Sexismo:** Prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas debido a su sexo.
- **Violencia de género:** violencia ejercida hacia una persona en una relación desigual de poder, basada en su sexo y género.

IV. OBJETIVO GENERAL

Favorecer el desarrollo de la vida sana de los estudiantes de la escuela Carlos maría Sayago, promoviendo una educación integral en sus diferentes cursos durante los años 2024 al 2026, en la comuna de Copiapó.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2025:

- Fomentar el autocuidado y la comprensión de las relaciones afectivas entre estudiantes, incluyendo estrategias para el manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales.
- Sensibilizar sobre la importancia de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales en el desarrollo sexual saludable, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la comunicación asertiva en este ámbito.

- Reconocer y valorar la diversidad de género, brindando herramientas para comprender, respetar y aceptar las diferencias, promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación.
- Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la educación en afectividad, sexualidad y género, fomentando la construcción de relaciones respetuosas, responsables y libres de violencia, en un ambiente de inclusión y respeto por la diversidad.
- Ofrecer orientación y apoyo a las familias para que participen activamente en la educación sexual de sus hijos e hijas, facilitando espacios de diálogo y promoviendo valores y principios acordes con una educación integral en sexualidad y afectividad.
- Difundir entre la comunidad escolar los principios rectores que guían el Plan de sexualidad, afectividad y género, fomentando la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa en la construcción de un entorno educativo respetuoso, inclusivo y consciente

Para el logro de los objetivos especificados anteriormente, nuestro establecimiento ha definido acciones generales que son fundamentales para el logro de estos:

- Coordinación y vinculación con redes territoriales de la Municipalidad de Copiapó, como Cesfam y/o consultorios y diferentes Fundaciones a través del área de Convivencia Escolar.
- Capacitación para los diferentes actores de la comunidad educativa por parte de Equipo de Convivencia Escolar y agentes externos.
- Coordinación y vinculación con diferentes actores de la comunidad educativa.
- Coordinación y vinculación entre diferentes departamentos de nuestro establecimiento.

V. INTENCIONAR EL CURRÍCULO ESCOLAR HACIA LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

La construcción de estos aprendizajes en un contexto integral y en un marco de desarrollo humano que considera la etapa evolutiva en la que se encuentra cada estudiante, amplía su posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física asociadas a aspectos sexuales y reproductivos, al desarrollo de actitudes responsables y habilidades para la toma de decisiones en la vida y en la sexualidad. Además, garantiza espacios para relacionarse con los demás en un marco de respeto mutuo; establecer relaciones equitativas, no violentas, y armónicas; vivir en cercanía con sus emociones para desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos. El enfoque formativo de la sexualidad aborda la educación integral de niños, niñas y adolescentes como un proceso continuo, permanente y participativo, construido en conjunto con el grupo familiar, el establecimiento escolar y otros agentes educativos y sociales.

Implementar la educación en sexualidad en este contexto, se espera que las y los estudiantes

logren:

- Comprender los procesos corporales, afectivos y sociales, integrándolos en su experiencia personal.
- Reconocer y adoptar valores y actitudes saludables en sus relaciones sociales y sexuales.
- Asumir la responsabilidad de sus acciones, respetando tanto lo individual como lo colectivo.
- Reconocer, respetar y convivir en un entorno diverso y plural.
- Desarrollar habilidades que les permitan tomar decisiones informadas y previsoras en relación con su vida sexual y afectiva.
- Fortalecer las habilidades comunicativas, la empatía, la asertividad y la capacidad para tomar decisiones responsables en el ámbito sexual.
- Fomentar un pensamiento crítico en relación con la influencia de los medios de

comunicación y los grupos de pares en su percepción y comportamiento sexual.

- Reflexionar sobre los estereotipos de género presentes en la sociedad, impulsando un cambio hacia la equidad y el bienestar personal y comunitario.

VI. FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO ADAPTADA A

CADA ETAPA EVOLUTIVA

La formación en sexualidad, afectividad y género se presenta como un aprendizaje transversal que debe integrarse a lo largo de toda la trayectoria educativa, adaptando sus contenidos, estrategias y metodologías a las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Si bien es cierto, algunos temas pueden ser abordados en las diversas etapas, es esencial ajustar su complejidad de acuerdo con la experiencia vital de los estudiantes.

1. Primera etapa escolar (4-6 años): Fase inicial de la educación formal, niños y niñas exploran activamente su entorno, estableciendo relaciones con sus pares y aprendiendo sobre su propio cuerpo. En esta etapa, es fundamental promover un ambiente seguro y de confianza donde puedan aprender sobre la importancia de la intimidad corporal, el respeto hacia sí mismos y hacia los demás, la diversidad familiar se centra en el desarrollo de la autoimagen positiva y en el fomento de valores de respeto y tolerancia.
2. Educación básica (6- 12 años): Durante estos años, los niños y niñas están más conscientes de las diferencias de género y pueden comenzar a formar estereotipos. Es importante enseñarles sobre la diversidad de género, la igualdad y el respeto hacia todos y todas, así como proporcionar información básica sobre la pubertad y los cambios corporales que ocurrirán en un futuro cercano. También se les brinda información sobre relaciones saludables, comunicación efectiva y el respeto a la diversidad.
3. Adolescencia temprana (12-16 años): En esta etapa, los y las adolescentes experimentan cambios físicos, emocionales y sociales significativos. Están más interesados en explorar su identidad sexual y sus relaciones interpersonales. La educación sexual en este período se enfoca en temas más complejos como la identidad de género, la orientación sexual, el

consentimiento, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y los riesgos asociados con el comportamiento sexual. Se promueve la toma de decisiones informadas y la responsabilidad personal.

4. Adolescencia media (16-18 años): En esta etapa, los y las adolescentes están en la transición hacia la adultez. Continúan explorando su identidad sexual y sus relaciones íntimas. La educación sexual a este nivel puede enfocarse en temas más avanzados, como el manejo de relaciones sexuales, la prevención del embarazo no deseado y la comprensión de las dinámicas sociales y culturales que influyen en la sexualidad. Se hace hincapié en el respeto, la comunicación asertiva y la comprensión de la diversidad sexual y de género.

VII. PLAN DE ACTIVIDADES POR NIVELES Y ASIGNATURAS A FINES

Los fundamentos curriculares de los niveles de transición 1 y 2 (NT1 o Pre Kinder y NT2 o Kinder) se dividen en tres ámbitos de aprendizaje, de los cuales el ámbito de experiencias para el aprendizaje vinculado al desarrollo personal y social constituye el conjunto de aprendizajes necesarios para que las niñas y niños enfrenten sus interacciones desde la confianza, la seguridad y una valoración positiva tanto de sí mismos como de los demás.

Este enfoque busca establecer bases sólidas para que los estudiantes puedan comprender y valorar sus interacciones sociales desde una perspectiva de respeto, autoestima y empatía, sentando así los cimientos para un desarrollo saludable, una participación activa y respetuosa en su entorno social y educativo.

1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL NT1 Y NT2:

ÁMBITO DE APRENDIZAJE: “DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL”

● NÚCLEO: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA

OAT 01: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.

OAT 05: Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos

OAT 07: Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.

OAT 09: Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

OAT 10: Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.

● **NÚCLEO: CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA**

OAT 03: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

OAT 07: Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

OAT 09: Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

OAT 11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

● **NÚCLEO: CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO**

OAT 01: Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad en función de su propio bienestar.

OAT 02: Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.

2. OBJETIVO DE APRENDIZAJE 1º Y 2º E. BÁSICA

● EJES CRECIMIENTO PERSONAL

1. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
2. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
3. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación con: rutinas de higiene, actividades de descanso, recreación y actividad física hábitos de alimentación, resguardo del cuerpo y la intimidad, la entrega de información personal

Estos objetivos están contenidos en el Plan de Orientación, en los ejes de crecimiento personal, para que los y las estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, Afectividad y Sexualidad, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas con relación a estas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

3. OBJETIVOS TRANSVERSALES A PARTIR DE 3º A 6º BÁSICO

De 3º a 6º Básico los objetivos transversales del Plan de estudio integran las dimensiones de afectividad y sexualidad abordando los temas de acuerdo al desarrollo evolutivo del estudiante.

- Conseguir que adquieran conocimientos adecuados a su edad, respetando su proceso madurativo sobre sexualidad y afectividad.
 - Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre las personas y como gestora de su propia vida.
 - Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que se presentan.
- Considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

VIII. INSERCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

6º BÁSICO ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES

Unidad Nº2: Cuerpo humano y salud

OA 4: Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.

OA 5: Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndose como una etapa del desarrollo humano.

● OBJETIVOS TRANSVERSALES DE 7º A 4º MEDIO

En 7º a 4º medio se profundiza en los temas sobre la relación en pareja y la vivencia responsable de la sexualidad.

- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que se presentan considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

- Reconocer la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias y diversidad que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.
- Promover el pensamiento y el trabajo con la diversidad sexual existente en el colegio para tener la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianidad.
- Promover el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los estudiantes del colegio.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Desarrollan capacidades que les orientan hacia una toma de decisiones responsables en relación a la propia sexualidad (capacidad de anticipar y analizar consecuencias, búsqueda de información, identificación de situaciones que pueden influir en la decisión).
- Adquirir un concepto de paternidad y maternidad responsable y lo vinculan al proyecto de vida.

X. UNIDAD DE ORIENTACIÓN: “RELACIONES INTERPERSONALES Y AFECTIVIDAD”

En el Plan de orientación se aborda dentro del eje de relaciones Interpersonales, la afectividad como punto de partida para relacionarse en pareja de manera respetuosa y sana. Para que un ser humano pueda amar necesita adquirir un equilibrio, el cual se basa primordialmente en el reconocimiento y la integración.

Actualmente la educación sexual es una urgencia en nuestra sociedad. Los embarazos en adolescentes, los abortos y sus consecuencias, las infecciones de transmisión sexual, entre otras cosas, nos hacen pensar en la necesidad de una nueva mirada a la educación afectiva

y sexual. Lo anterior, sumado a las múltiples dificultades que hoy enfrentan los padres de familia, aún teniendo en cuenta los diversos contextos culturales, muestra la necesidad de brindar a sus hijos e hijas una preparación adecuada para la vida adulta, en particular sobre la educación en el significado verdadero de la afectividad y de la sexualidad humana. De esta manera nuestro Establecimiento, comprometido por la tarea educativa de acompañar a las nuevas generaciones a redescubrir el valor de la propia sexualidad, entendida como un aspecto importante del desarrollo humano.

XI. TEMAS QUE DIRECCIONAN EL PROGRAMA DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

El Plan de orientación dentro del eje de Crecimiento Personal aborda los siguientes temas:

1. El primer tema pretende introducir a alumnos y alumnas en la sexualidad como dimensión fundamental de la persona, hombre y mujer, reconociendo aquellos valores que están presentes en su expresión, el respeto, el autocuidado, la responsabilidad, la entrega, la acogida a la vida. A partir de ello se espera que se introduzcan en la comprensión de la dimensión psicológica de la sexualidad, particularmente los fenómenos que se relacionan con la formación de la identidad sexual y de género.
2. Enfatizar en el desarrollo o formación de relaciones interpersonales saludables, “como interactuar socialmente con mi entorno” , cómo promover relaciones interpersonales que hagan crecer a quienes participan en ella. Reconocer los valores necesarios para ello, el respeto, el entendimiento, la empatía y el cariño. Practicar la responsabilidad afectiva, como el ejercicio de la honestidad, transparencia y lealtad ante los propios sentires y los ajenos. Abordar el desarrollo de un vínculo afectivo (pareja), recorriendo todas las etapas, desde el conocer al otro/otra hasta el cuidado del vínculo establecido, reconociendo actitudes que favorecen y aquellas que dificultan la relación.
3. El tercer tema tiene como eje central promover la reflexión y el discernimiento de los estudiantes respecto de la vivencia responsable de su sexualidad. Para ello propone una serie de actividades orientadas a que se analicen casos o situaciones de la vida

cotidiana que representan dilemas complejos y que requieren de parte de sus protagonistas una reflexión orientada a la toma de decisiones responsable. También se busca vincular habilidades de la comunicación efectiva, tales como el asertividad, la empatía, la capacidad de resistir a la persuasión, etc., con la vivencia de la sexualidad en pre-adolescencia, de manera que los y las estudiantes desarrollen estas habilidades y las pongan en práctica en su vida cotidiana.